

Intervención del diputado Juan Valenzo Villanueva, con el tema “Las personas adultas mayores en México sujetos a derechos”.

La presidenta:

En desahogo del inciso “d” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Juan Valenzo Villanueva, hasta por diez minutos.

El diputado Juan Valenzo Villanueva:

Con su permiso de la Mesa Directiva y les deseo suerte en esas manos que tomaron mis compañeros diputados, suerte.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Amigos de los Medios de Comunicación y público en general que nos sigue a través de las Plataformas Digitales.

El pasado 28 de Agosto se celebró el Día Nacional de las Personas Adultas Mayores en México, hablo ante ustedes como diputado local, pero también como activista.

Durante años he defendido los derechos de las personas adultas mayores, conozco muchas de las preocupaciones que aparecen en esta etapa de la vida, conozco las dificultades que enfrentan diferentes diariamente muchas personas de nuestra edad para recibir atención médica, para realizar un trámite, para trasladarse, para encontrar

oportunidades de trabajo o simplemente a ser escuchados.

Por eso considero que tengo la responsabilidad social de utilizar esta Tribuna para hablar de nuestros derechos.

Envejecer es parte natural de la vida y cada vez somos más las personas que llegamos a esta etapa.

Esto obliga a las instituciones públicas a prepararse y a atender que las necesidades de una población que envejece deben ocupar un lugar importante en las decisiones de gobierno.

Ser mayor, no elimina nuestras capacidades, tampoco resta valor de nuestras opiniones a nuestro conocimiento ni nuestro deseo de seguir participando.

Yo estoy aquí en este Congreso porque creo en eso, asumo diariamente las obligaciones de implicar ser diputado, mi edad forma parte de quién de quién soy y de

experiencia que he acumulado durante la vida.

Por eso me preocupa cuando escucho expresiones que consideran a las personas adultas mayores como personas que ya cumplieron su función social.

Me preocupa cuando en una oficina se atiende poca experiencia para para las personas mayores que necesitan ayuda para restablecer un trámite, me preocupan muchas cosas y es por eso que hoy hablo de este de este tema.

En los últimos años, México ha avanzado de manera importante en el reconocimiento a los derechos de las personas adultas mayores, desde la visión de la Cuarta Transformación, hemos defendido que las políticas públicas deben atender primero a quienes durante muchos años permanecieron fuera de las prioridades gubernamentales, a quienes viven en Chilpancingo, Acapulco, la Costa Chica, la Costa Grande, la Montaña, Tierra Caliente,

la Zona Norte y las comunidades de nuestro Estado, quiero decirles que su voz es importa.

Tenemos derechos a participar, tenemos derecho a organizarnos y seguiré defendiendo, una idea que considero fundamental.

Las personas adultas mayores somos personas titulares de derechos y debemos poder ejercerlas plenamente durante toda nuestra vida, este 28 de agosto quiero que recordemos eso.

Es cuanto, presidenta.